

9
G. CIVIL 656/17

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL

AÑO 1 9 3 9

I N F O R M A C I O N

instruida en averiguación de las causas que han concurrido para que la Gestora de la Villa de Aliaga, presentase la dimisión colectiva de sus cargos, proponiéndolo a la vez personas que puedan formar u ocupar los nuevos cargos de ser aquella aceptada.

El Teniente instructor Nicolas Pla Argudo



El Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia en escrito del negociado 1.º nº 1947, de ayer, me dice lo que sigue:

" La Gestora municipal del pueblo de Aliaga me envía escrito presentado colectivamente la dimisión de sus cargos alegando que han llegado personas que reúnen mas condiciones y capacidad para ello.

Tengo noticias que la dimisión que presentan es debido a que habiéndose reintegrado al pueblo los que estaban prisioneros y evacuados en Valencia, éstos han ejercido cierta presión sobre la referida gestora para que dimitan sus cargos.

Lo comunico a V.S. para que tenga a bien ordenar que por las fuerzas de su digno mando se practique una información para conocer los móviles ciertos que tienen, tanto el Alcalde como los gestores de dicho pueblo, para dimitir, e informándome, al mismo tiempo, si es conveniente aceptar la renuncia y en cuyo caso proponerme siete personas que reúnan las condiciones de idoneidad, capacidad y de adhesión al Glorioso Movimiento paara constituirlo de nuevo e indicándome la que puede ocupar el cargo de Alcalde!

Lo traslado a V. a fin de que personándose a la brevedad posible en el pueblo de Aliaga practique la información que se interesa en el precedente escrito, la que procurara sea lo mas detallada posible, y caso de ser conveniente aceptar la renuncia tendrá en cuenta lo que se previene para proponer las siete personas que se indican y la que puede ocupar el cargo de Alcalde, comunicándome el resultado.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 25 de Abril de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA
El Primer Jefe.

Señor Jefe de la Linea de

SANTA EULALIA



INFORMACIÓN

En Santa Eulalia a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, recibí el Oficial que suscribe del señor Primer Jefe de la Comandancia la orden que en cabeza la presente para que trasladado al pueblo de Aliaga para que se instruya una información para depurar las causas de haber presentada la dimisión la actual comisión Gestora de dicho pueblo, en el que me personé a las nueve horas del presente día.

Y para que conste firmo la presente en Aliaga a las diez horas del presente día.

*Nicolás Ra
Sañudo*

manifestación del Al-)
caldo D, Ricardo Na-)
varro Mateo)

En la Villa de Aliaga a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, comparece el señor anotado al margen, el que preguntado por las generales de la Ley, dijo; llamarse como queda dicho, de cincuenta y siete años de edad, casado, del campo, natural y vecino de esta localidad, y actual presidente de la Gestora.

PREGUNTADO

PARA que manifieste las causas que le han inducido a presentar la dimisión colectiva de la Comisión Gestora, dijo; que al hacerlo no le guió más idea que la de dar preferencia a los que han llegado del campo rojo en el que han permanecido como prisioneros y que desde luego los consideren como más capacitados para desempeñar los cargos de la Gestora, y de ahí que así lo acordaron en sesión reunidos como consta en acta,

PREGUNTADO

manifieste si esta decisión fue tomada voluntariamente o si fue debido por coacción o amenaza, dijo; que lo han realizado voluntariamente y fundado en

las causas antes expuestas, por el hecho de haber estado prisioneros, y han demostrado tener grandes deseos de ocupar los cargos del pueblo, sin que pueda precitar los móviles que los guian

PREGUNTADO) para que manifieste si supone o cree al demostrar los deseos de ocupar los cargos puedan existir la idea de alguna represalia o venganza, dijo; que no puede concretar lo que se le pregunta, pero que si le estreña mucho los deseos que demuestran de ocupar la Gestora,

PREGUNTADO))) para que manifieste los nombres de la persona que a su juicio sean mas capacitadas para desempeñar los cargos de la nueva Gestora y cual pueda ser su presidente dijo; que como persona de mas confianza y de mejor voluntad sumamente afecta al glorioso movimiento son las siguientes, Laureano Mallen, presidente y concejales por el orden siguiente; Julio Perez, Miguel Navarro, Francisco Navarro, Jesús Perz, Tomás Ariño y Fabian Ybanez,

Preguntado para que manifieste si tiene algo mas que decir, dijo que no y que lo dicho es la verdad y en prueba de ello firma la presente con el instructor,

Ricardo L. Taras
Nicolás R. Ariño
Arriño

Manifestación del del Juz Municipal D, Ramón Ariño Escoibihuela

En la Villa de Aliaga a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, comparece el anotado al margen, que el que preguntado por las generales de la Ley, dijo; llamarse como queda dicho, de sesenta y ocho años de edad, casado, natural y vecino de esta localidad y en la actualidad desempeñando el cargo

de Juez Municipal,

PREGUNTADO????? Manifieste si sabe las causas del por qué los componentes de la actual Gestora han presentado colectivamente la dimisión de sus cargos, dijo; que no sabe nada de cuanto se le pregunta y si únicamente sabe que habian puesto la dimisión, pero ignora la causa,

PREGUNTADO,,,,, para que manifieste concepto y actuación que le merece la Gestora actual, así como la concepción general para el resto del vecindario, dijo; que la actual gestora está compuesta de muy buena persona, únicamente que entre ellos haria falta uno que tubiere mas capacidad, para ilustrar y guiarles. y que desde luego el vecindario en general está conforme sus actuaciones.

PREGUNTADO si sabe que entre ciertos elementos tiene formado un nuevo ayuntamiento, si conoce los componentes y que opinión formaria el pueblo, dijo, que los conoce y desde luego son buenas personas, mayores contribuyentes y muy afectos al glorioso movimiento, solo que demostrados los grandes deseos de tomar el mando, parece se duda algo de las intenciones que les pueda guiar en sentido de alguna represalia personal, de ahí que el pueblo veria con mejores ojos continúasen los actuales,

PREGUNTADO,,,,,, PARA QUE MANIFIESTE que personas serian las mas capacitadas para formar la nueva Gestora, dijo; que a su juicio pondria como presidente a Elias Mateo Calvo, José Arnar Lacueva, Julio Perz Sanguera, Laureano Mallen Recé, Joaquín Buj Loras, Antonio Sanguera Puerto, y Miguel Navarro Sanguera, y cree que todo el pueblo veria bien e estos hombres, ya que el dicente ha actuado con ellos y siempre se han compartido bien.

Preguntado si quiere exponer alguna cosa más, dijo; que no y conforme con todo firma la presente con el instructor

Nicolás R. Ariño
Arriño
Ramón Ariño

MANIFESTACIÓN DEL CONCEJAL JESÚS PÉREZ ERRUZ

En la villa de Aliaga a treinta de abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la victoria, comparece el anotado al margen, el que preguntado por las generales de la ley, dijo; Lláme como queda dicho, de treinta y nueve años de edad, casado, profesión industrial, natural de Vadules (Zaragoza) y en la actualidad vecino de esta y concejal de la actual Gestora.

PREGUNTADO, , , , , , , , ,

Para que manifieste las causas que les han inducido a la actual Gestora para poner la dimisión de sus actuales cargos, dijo; que al regresar de la zona roja donde habían permanecido prisioneros los vecinos Elías Mateo Calvo, José Aznar Lacueva y Joaquín Baj Loras, el dicente y sus demás compañeros de concejo celebraron sesión en la cual acordaron presentar la dimisión por unanimidad por si la superioridad creía conveniente aceptarla y darle los nuevos cargos a los recién llegados, todo fundamentado en que estos son mas competentes en los asuntos locales, sin que para esto se haya ejercido coacción alguna, ni medien fines partidistas,

PREGUNTADO, , , , , , , , ,

manifieste los personas del pueblo que a su juicio sean mas capacitadas y de mejor voluntad y sumamente afectas al glorioso movimiento Nacional, para desempeñar los cargos del nuevo concejo, dijo; que a su juicio son las siguientes; alcalde Elías Mateo Calvo, José Aznar Lacueva, Laureano Mallén, Miguel Navarro, Julio Pérez, Joaquín Baj y Basilio Jimeno, todos en buena posición y sumamente honrados,

PREGUNTADO, , , , , , , , ,

si quiere o tiene que exponer alguna cara más dijo; que no y leida por si esta su manifestación la encuentra conforme y la firma con el instructor

Jesús Pérez

MANIFESTACIÓN DEL CON-
CEJAL D. JOSÉ ROYO CAL-
VO,

En la villa de Aliaga a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, comparece el anotado al margen, el que al ser preguntado por las generales de la Ley, dijo; Llamarse como queda dicho, de cincuenta y un años de edad casado, profesión industrial, y en la actualidad concejal de la actual Gestora.

PREGUNTADO, , , , , , , , , Para que manifieste las causas que le han inducido a presentar colectivamente la dimisión de sus cargos, dijo; que al regresar de la zona roja los vecinos Elias Mateo Calvo, José Aznar Lacueva y Joaquín Buj Loras, prisioneros de los rojos, los componentes de la actual Gestora se reunieron y en sesión acordaron de mutuo acuerdo presentar la dimisión a su superioridad, ya que los llegados tienen, reúnen mejores capacidades para desempeñar los cargos y con más actividad pueden velar por los intereses del pueblo, que esto lo hicieron espontáneamente, sin que mediara para ello indicación de persona alguna.

Preguntado, , , , , , , , , para que manifieste los nombres de las personas que a su juicio reúnan mejores condiciones para desempeñar los nuevos cargos de la comisión Gestora, dijo; que a su juicio como personas más capacitadas y de mejores condiciones son; Alcalde Elias Mateo Calvo, Joaquín Buj Loras, José Aznar Lacueva, Julio Perz Sanguesa, Miguel Navarro Sanguesa, Eugenio Ariño Pérez y Antonio Sanguesa Puerto, todos de reconocida solvencia y amor a la causa Nacional,

Preguntado, , , , , , , , , si a lo expuesto quiere añadir alguna cosa y si cree que los proponentes les guie algun interés personal de represalia, dijo; que no en ambos sentidos. y se afirma y ratifica en su contenido firmando la presente con el instructor.

Nicolás de la Cruz
José Royo

MANIFESTACIÓN DEL JEFE
DE FALANGE E, E, T, de las
J, O, N, S, D, LUIS BOTELLA
CALABRÉS

En la Villa de Aliaga a treinta de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, comparece el anotado, al margen el que preguntado por las generales de la Ley, dijo; Llamar-se como queda dicho, de treinta y ocho años de edad casado, profesión perito mercantil en la actualidad, Jefe Local de F, E, T, de las J, O, N, S, siendo natural de Cartagena y vecindado en esta desde el año veinticinco;

PREGUNTADO, , , , , , , , , Para que manifieste si sabe las causas de haber presentado la dimisión colectivamente los componentes de la actual Gestora, dijo; que segun noticia que tiene el concejal Jerón Pérez, le comunicó que los que regresaban de las cárceles rojas debían entrar en el ayuntamiento puesto que eran las personas de mayor significación derechista y que mas habían padecido por la causa Nacional, a lo que el dicente le contesto le parecia muy bien pero que esto debía acordarlo el Ayuntamiento en mayoría y presentar la dimisión al Excmo Señor Gobernador Civil, y que aquella misma noche citó el Señor Alcalde segun noticias a sus compañeros de concejo para plantearles el asunto y que por una instancia que se entrego mas tarde para iniciar, en la que firmaron todos los concejales, supone habia unanimidad entre ellos.

PREGUNTADO, , , , , , , , , Para que manifieste, las personas que a su juicio reúnan mejores condiciones para desempeñar los cargos de la Gestora de la Localidad, dijo; que supone los más capacitados y de mejor voluntad a los reacionados a continuación; Alcalde Elic Mateo Calvo, Joaquin Baj Lora, José Aznar Lacueva, Julio Perez Sanguera, Miguel Navarro Sanguera, Laureano Mallén Feced, y Antonio Sanguera Puerto.

que todas estas personas tienen demostrado su gran amor a la causa Nacional, y desde luego sabe que eran muy bien vistos por la mayoría del pueblo por ser perito honorables y de absoluta garantía,

PREGUNTADO , , , si quiere exponer alguna cosa más, dijo; que no y en prueba de su conformidad firma lo presente con el instructor.

SECR. PRIMER JEFE;

De la información que antecede, instruida por orden de su autoridad, segun escrito emanante del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de fecha 24 del actual, que obra en cabeza de la presente, para esclarecer el hecho o causas que indujeron a la actual Gestora de la Villa de Aliaga a presentar la dimisión de sus cargos, resulta; que los componentes de la actual Gestora son personas sumamente afectas al Glorioso Movimiento Nacional, y durante el tiempo que han ejercido han demostrado han demostrado poner toda su mejor voluntad en servir a éste y los intereses locales, de lo que el pueblo está satisfecho y contento segun me han informado las personas mas sensatas de la localidad que han coincidido con el criterio formado de ante-mano por el Oficial que suscribe. A esto hay que hacer constar que estos señores, si bien ha sido buena su voluntad y acierto, ellos mismos reconocen existen otras personas mas capacitadas, que indudablemente por hallarse prisioneros en el campo Marxista, no fueron elegidos para formar el Concejo actual al ser liberado aquel

pueblo, y hoy cuestión de delicadeza y un tanto man-
goneado todo esto por el Jefe local de Falange D,
Luis Botella Caladre, al que considero demasiado
entrometido en todos estos asuntos, y hasta si se
quiere, algo partidista, ha sido la causa de haber
acordado en sesión poner colectivamente la dimi-
sión.

Oido el parecer de varias personas, además de las
que han depuesto en esta información, como son el
Señor Juez de Instrucción, cura Parroco, ect, he sa-
cado en consecuencia seria acertado aceptar la di-
misión de la actual Gestora, mas que nada, porque és-
ta se hallaria en cierta forma, suyugada o cohibida
y quizas hasta perseguida en aquello que no tuviese
gran acierto, ya que los llegados del campo rojo son
mas competentes y tienen grandes deseos de ser ellos
los que rejan los destinos del pueblo.

De cuantas personas han depuesto y otras que
no constan, me han sido facilitados los nombres de
las personas más capacitadas, para formar la nueva
Gestora, las que han coincidido con bastante aprosi-
mación al criterio formado por el que suscribe y
de ahí que se propongan a las personas siguientes;
Presidente, Elias Mateo Calvo, subalterno de la Arren-
dataria de Tabacos, Joaquin Buj Loras, Industrial, Jo-
sé Aznar Lacueva, Industrial, Julio Pérez Sanguesa,
Ganadero, Miguel Navarro Sanguesa, Propietario, Laurean-
o Mallén Feced, Propietario, y Antonio Sanguesa Fuer-
to, Jornalero, todos de reconocida honradez, sobriedad
y gran cariño a la causa Nacional.

El instructor, cree haber practicado cuanto se orde-
naba y tiene el honor de pasarla a la superior auto-
ridad de V. S, para si merece el curso correspondiente.

San-

6
7
ta Eulalia 12 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Teniente Instructor

*Nicolas Pro
Cofre*

DECRETO: Visto el precedente informe, y de acuerdo con el Instructor, no procede por ahora admitir la dimisión de sus cargos a los componentes de la Comisión Gestora Municipal de Aliaga, ya que no es admisible ceder ante presión alguna, aunque fuere justificada.-Tengase a la vista para renovar el Ayuntamiento cuando transcurran un par de meses.-

Teruel 12 de Mayo 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

H. López